



RESOLUCIÓN DEFINITIVA 18 DE ABRIL DE 2023 POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), CON CARGO AL PROYECTO UMA20-FEDERJA-151, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 15 DE FEBRERO DE 2023

Valorados los méritos de los participantes en el concurso público, convocado por resolución 15 de Febrero de 2023, a una plaza de TÉCNICO ESPECIALISTA (BACHILLER, FP2), con cargo al proyecto UMA20-FEDERJA-151, esta Comisión de Evaluación, por acuerdo unánime, propone que se resuelva el concurso en los siguientes términos:

Apellidos y Nombre	Puntuación	Plaza Ofertada
GARCÍA OTÓN, MARÍA DE LOS REYES	96	CI-22-518

Candidatos en reserva:

Orden	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	Delgado Gámiz, María Jesús	90.5
2	Pérez Moreno, Ana Mª	90.0
3	Nieto Valenzuela, Nazaret	84.5
4	Mena Guzmán, Inmaculada	84.0
5	Lebrón Martín, Clara Encarnación	81.0
6	Pérez Lapido, David Pablo	72.0
7	MONTERO MOLINA, SONIA	59.0
8	Lema Pérez, Fernando	49.5
9	MOLINA SÁNCHEZ, DIANA DESIRÉE	47.0
10	Barba, Marta	46.5
11	Rodríguez Gavilán, Stacy	45.0





12	Sarmiento Castañeda, Cristina	39.0
13	Pérez Mora, Cristina	36.0
14	Vargas Romero, María de los Ángeles	35.0
15	Betanzos Salguero, Cristina	32.0
16	Serrano Fernández, Raúl	32.0
17	Calderón Pavón, Abel	30.0
18	Dueñas Rojas, Almudena	29.0
19	Muñoz Gallardo, Natalia	28.5
20	Garín Ortega, Romina Natalia	28.0
21	Frías España, Laura	22.0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, los interesados, podrán interponer recurso potestativo de reposición, ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses en los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Málaga. Si bien no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Málaga, a 18 de Abril de 2023

EL RECTOR P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (BOJA núm. 64, de 2 de abril de 2020)

Fdo.: Juan Teodomiro López Navarrete